

San Salvador, 24 de julio de 2024.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Daysi Elizabeth Minero de Escamilla
Superintendente adjunta de Bancos, Aseguradoras y
Otras Entidades Financieras
Presente.

Estimada Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a MANUAL DE CONTABILIDAD PARA INSTITUCIONES CAPTADORAS DE DEPOSITOS Y SOCIEDAD CONTROLADORA (NCF-01), a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 30 de junio de 2024.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe sobre revisión de información financiera intermedia
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Resultados Integral
4. Notas a los Estados Financieros
5. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos.

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,


Johel Adalberto Echeverría Montes
Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Informe sobre revisión de información financiera
intermedia y Estados financieros intermedios
(No auditados)
30 de junio de 2024

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Contenido

	Páginas
Informe sobre revisión de información financiera intermedia	1 - 2
Estados financieros intermedios (no auditados)	
Estado de Situación Financiera intermedio	3
Estado de resultados Integral intermedio	4
Notas a los estados financieros intermedios	5 - 53



Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva y a
los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.

Introducción

Hemos revisado el Estado de Situación Financiera intermedio adjunto de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (la Sociedad) al 30 de junio de 2024 y el estado intermedio de resultados integral por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas aclaratorias. La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito y las normas contables para bancos, vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión 2410 - "Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en indagaciones, principalmente con personas responsables por los asuntos financieros y de contabilidad, aplicando procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y, consecuentemente, no nos permite obtener seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que pudieran ser identificados en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera intermedia adjunta no está preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las normas contables para bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito y las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros intermedios.

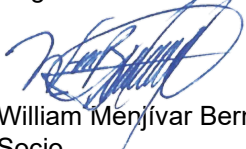


A la Junta Directiva y a
los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 2

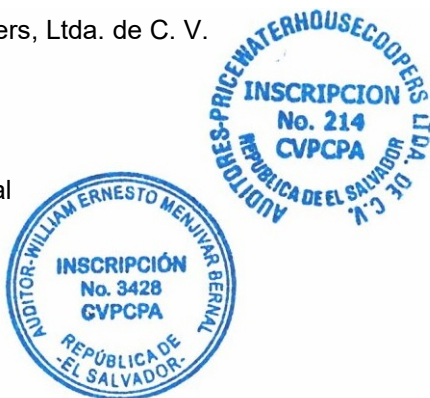
Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2, en la cual se describe que los estados financieros intermedios y las notas respectivas de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. son elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual establece el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra conclusión no ha sido calificada con relación a este asunto.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N° 214


William Menjivar Bernal
Socio

23 de julio de 2024

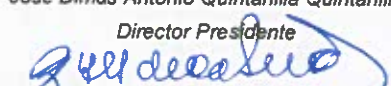


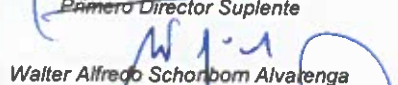
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

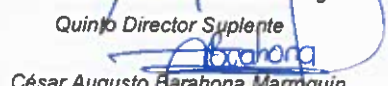
Estado de Situación Financiera intermedio (no auditado)
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Al 30 de junio 2024	Al 31 de diciembre 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 48,683.2	\$ 43,444.4
Cartera de créditos (neta)	6	<u>194,786.0</u>	<u>192,942.3</u>
Créditos vigentes a un año plazo		3,145.8	3,353.9
Créditos vigentes a más de un año plazo		191,680.5	190,180.7
Créditos vencidos		5,975.2	3,473.7
(Estimación por pérdida por deterioro)		<u>(6,015.5)</u>	<u>(4,066.1)</u>
Cuentas por cobrar (neto)		2,700.4	2,267.5
Activos físicos e intangibles (neto)	12	8,848.4	9,030.1
Activos extraordinarios (neto)	10	413.2	543.9
Inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto)	11	1,178.2	1,178.2
Otros activos		<u>2,362.7</u>	<u>2,645.0</u>
Total activos		\$258,972.1	\$252,051.4
Pasivos y patrimonio			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		<u>\$215,448.0</u>	<u>\$205,243.1</u>
Depósitos	16	124,630.2	125,985.4
Préstamos	17 y 18	83,302.9	74,257.7
Títulos de emisión propia	19	7,514.9	5,000.0
Obligaciones a la vista		938.0	584.8
Cuentas por pagar		4,276.0	4,750.0
Provisiones		766.4	670.9
Otros pasivos		<u>186.2</u>	<u>1,329.9</u>
Total pasivos		221,614.6	212,578.7
Patrimonio neto:			
Capital social		22,000.0	15,000.0
Reservas – De capital		3,750.0	4,118.9
Resultados por aplicar		<u>8,182.1</u>	<u>16,910.1</u>
Utilidades de ejercicios anteriores		6,228.8	13,090.3
Utilidades del presente ejercicio		1,953.3	3,819.8
Patrimonio restringido		<u>3,540.4</u>	<u>3,558.7</u>
Otro resultado integral acumulado		<u>(115.0)</u>	<u>(115.0)</u>
Total del patrimonio		37,357.5	39,472.7
Total de los pasivos más patrimonio		\$258,972.1	\$252,051.4

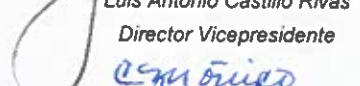

José Días Antonio Quintanilla Quintanilla
Director Presidente


Reina Guadalupe González de Cabrera
Primero Director Suplente


Walter Alfredo Schornborn Alvalenga
Quinto Director Suplente

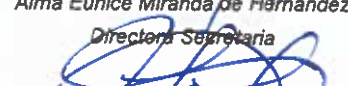

César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General


Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente

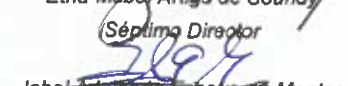

Claudia María Dueñas de Mónico
Segundo Director Suplente


Erwin Federico Schneider Cordova
Sexto Director


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director


Etna Mabel Arliga de Soundy
Séptimo Director


Johel Adalberto Lechena Montes
Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Estado de Situación Financiera intermedio (no auditado)

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 48,683.2	\$ 43,444.4
Cartera de créditos (neta)	6	<u>194,786.0</u>	<u>192,942.3</u>
Créditos vigentes a un año plazo		3,145.8	3,353.9
Créditos vigentes a más de un año plazo		191,680.5	190,180.7
Créditos vencidos		5,975.2	3,473.7
(Estimación por pérdida por deterioro)		<u>(6,015.5)</u>	<u>(4,066.1)</u>
Cuentas por cobrar (neto)		2,700.4	2,267.5
Activos físicos e intangibles (neto)	12	8,848.4	9,030.1
Activos extraordinarios (neto)	10	413.2	543.9
Inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto)	11	1,178.2	1,178.2
Otros activos		<u>2,362.7</u>	<u>2,645.0</u>
Total activos		<u>\$258,972.1</u>	<u>\$252,051.4</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		<u>\$215,448.0</u>	<u>\$205,243.1</u>
Depósitos	16	124,630.2	125,985.4
Préstamos	17 y 18	83,302.9	74,257.7
Títulos de emisión propia	19	7,514.9	5,000.0
Obligaciones a la vista		938.0	584.8
Cuentas por pagar		4,276.0	4,750.0
Provisiones		766.4	670.9
Otros pasivos		<u>186.2</u>	<u>1,329.9</u>
Total pasivos		<u>221,614.6</u>	<u>212,578.7</u>
Patrimonio neto:			
Capital social		22,000.0	15,000.0
Reservas – De capital		3,750.0	4,118.9
Resultados por aplicar		<u>8,182.1</u>	<u>16,910.1</u>
Utilidades de ejercicios anteriores		6,228.8	13,090.3
Utilidades del presente ejercicio		1,953.3	3,819.8
Patrimonio restringido		<u>3,540.4</u>	<u>3,558.7</u>
Otro resultado integral acumulado		<u>(115.0)</u>	<u>(115.0)</u>
Total del patrimonio		<u>37,357.5</u>	<u>39,472.7</u>
Total de los pasivos más patrimonio		<u>\$258,972.1</u>	<u>\$252,051.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Estado de Resultado Integral Intermedio (no auditado)
Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Acumulado
Ingresos por intereses	\$21,641.2
Activos financieros a costo amortizado	711.9
Cartera de préstamos	20,804.4
Otros ingresos por intereses	124.9
Gastos por intereses	(5,823.7)
Depósitos	(3,196.3)
Títulos de emisión propia	(196.1)
Préstamos	(2,431.3)
Otros gastos por intereses	(151.6)
Ingresos por intereses netos	15,665.9
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	(4,608.2)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro	11,057.7
Ingresos por comisiones y honorarios	2,204.0
Gastos por comisiones y honorarios	(1,877.4)
Ingresos por comisiones y honorarios netos	326.6
Ganancia por venta de activos	44.2
Otros ingresos financieros	1,327.2
Total de ingresos netos	12,755.7
Gastos de administración	(9,929.0)
Gastos de funcionarios y empleados	(6,139.4)
Gastos generales	(2,551.4)
Gastos de depreciación y amortización	(1,238.1)
Gastos por provisiones	(0.1)
Utilidad antes de impuesto	2,826.7
Gastos por impuestos sobre las ganancias	(873.4)
Utilidad del ejercicio	1,953.3
Otro resultado integral	-
Resultado integral total del ejercicio	\$ 1,953.3

Ganancia por Acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el periodo (expresada en \$ por acción):

Utilidad Básica por Acción

Jose Emilio Antonio Quintanilla Quintanilla

Director Presidente

Reina Guadalupe González de Cabrera

Primero Director Suplente

Walter Alfredo Schonborn Alvarado

Quinto Director Suplente

César Augusto Barahona Marroquín

Gerente General

Luis Antonio Castillo Rivas

Director Vicepresidente

Claudia María Dueñas de Mónico

Segundo Director Suplente

Erwin Federico Schneider Córdoba

Sexto Director

\$ 9.3

Aima Eunice Miranda de Hernández

Directora Secretaria

Carlos Antonio Herrera García

Cuarto Director

Etna Mabel Arce de Sandoz

Séptimo Director

Johel Adalberto Echeverría Montes

Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Estado de resultados integral intermedio (no auditado)
Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Acumulado
Ingresos por intereses	<u>\$21,641.2</u>
Activos financieros a costo amortizado	711.9
Cartera de préstamos	20,804.4
Otros ingresos por intereses	124.9
Gastos por intereses	<u>(5,823.7)</u>
Depósitos	(3,196.3)
Títulos de emisión propia	(196.1)
Préstamos	<u>(2,431.3)</u>
Otros gastos por intereses	<u>(151.6)</u>
Ingresos por intereses netos	<u>15,665.9</u>
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	(4,608.2)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro	<u>11,057.7</u>
Ingresos por comisiones y honorarios	2,204.0
Gastos por comisiones y honorarios	<u>(1,877.4)</u>
Ingresos por comisiones y honorarios netos	<u>326.6</u>
Ganancia por venta de activos	44.2
Otros ingresos financieros	<u>1,327.2</u>
Total de ingresos netos	<u>12,755.7</u>
Gastos de administración	<u>(9,929.0)</u>
Gastos de funcionarios y empleados	(6,139.4)
Gastos generales	(2,551.4)
Gastos de depreciación y amortización	(1,238.1)
Gastos por provisiones	<u>(0.1)</u>
Utilidad antes de impuesto	2,826.7
Gastos por impuestos sobre las ganancias	<u>(873.4)</u>
Utilidad del ejercicio	1,953.3
Otro resultado integral	<u>-</u>
Resultado integral total del ejercicio	<u>\$ 1,953.3</u>
Ganancia por Acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el período (expresada en \$ por acción):	
Utilidad Básica por Acción	<u>\$ 9.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Identificación de la entidad

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. (en adelante la Sociedad de Ahorro y Crédito), está constituida como sociedad anónima, de ahorro y crédito con capital fijo en la República de El Salvador conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, con atención principal a la micro y pequeña empresa. Teniendo entre sus actividades principales: a) Recibir depósitos a la vista retirables por medio de cheque u otros medios; b) Recibir depósitos en cuenta de ahorro y a plazo; c) descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago; d) Contraer créditos y obligaciones con bancos e instituciones financieras en general del país o del extranjero; e) Conceder todo tipo de préstamos; f) Recibir para su custodia, fondos, valores, documentos y objetos; alquilar cajas de seguridad para la guarda de valores; y celebrar contratos de administración de recursos financieros con destino específico; g) Efectuar cobros y pagos por cuenta ajena; h) Emitir obligaciones negociables; i) Efectuar inversiones transitorias en títulos valores emitidos por el Estado o Instituciones Autónomas; j) Efectuar inversiones transitorias en títulos valores emitidos por sociedades de capital o intermediarios financieros no bancarios debidamente inscritos en una bolsa de valores; k) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera y efectuar operaciones de compra y venta de divisas; l) Aceptar letras de cambio giradas a plazos contra la sociedad que provengan de operaciones de bienes y servicios; m) Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros que le apruebe el Banco Central.

Los Estados Financieros y sus notas de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. publicados al 30 de junio de 2024 han sido emitidos de forma individual. La controladora de la Sociedad se denomina Apoyo Integral Inversiones El Salvador, S.A. de C.V, la cual se encuentra domiciliada en la República de El Salvador. La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A no pertenece a ningún conglomerado financiero.

El plazo de la sociedad es por tiempo indefinido y su domicilio social se encuentra establecido en Alameda Roosevelt y 47 Avenida Sur Edificio Integral, Colonia Flor Blanca, San Salvador, El Salvador.

La Administración igualmente ha evaluado la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha y confirma que la Sociedad cuenta con la liquidez y la solvencia adecuados para continuar operando el negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita a 12 meses desde el final del período de reporte. Con base en la posición de liquidez de la Sociedad a la fecha de autorización de estos estados financieros, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con la solvencia y liquidez necesarias para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los estados financieros presentados y sus cifras corresponden al cierre del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio 2024.

Con fecha 23 de julio de 2024, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó la emisión de los estados financieros trimestrales tal como lo establece el pacto social vigente en su cláusula trigésima novena, es una responsabilidad del órgano de administración de la sociedad, y previo a su publicación deben ser aprobados por la Junta Directiva, por tanto, los estados financieros no pueden ser modificados de forma unilateral, por parte de cualquier miembro de la administración.

2. Bases de preparación

Base de preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Sociedad con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante BCR) y con las Normas de Contabilidad NIIF (las NIIF). La Sociedad utilizará las Normas de Contabilidad NIIF en su opción más conservadora cuando el Banco Central no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. En Nota 42 se presentan las principales divergencias entre las normas utilizadas y las Normas de Contabilidad NIIF.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 la Sociedad adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. La Sociedad tomó las disposiciones transitorias que no requieren la presentación del estado de resultado integral comparativo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las NIIF que la Sociedad deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que comprenden:

- a) Las Normas de Contabilidad NIIF;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF; y
- d) Las interpretaciones SIC.

Posteriormente, cada cambio a las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB será responsabilidad del Banco Central de Reserva realizar el análisis respectivo a fin de pronunciarse sobre su aplicación.

Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos

En la preparación de los Estados Financieros separados, se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales serán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, la Sección IX del “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras” NCF01. Así mismo, para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección V del Manual antes mencionado.

El estado de situación financiera de apertura corresponde a las cifras al 31 de diciembre de 2023, en consecuencia, los efectos de los ajustes NIIF con impactos iniciales incluidos en el estado de situación financiera corresponden a las cifras ajustadas al cierre del mismo periodo.

Los efectos de adaptación en el Balance de apertura individual de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral son:

Concepto	Normativa regulatoria anterior	Ajuste de adopción	NCF-01 31 de diciembre de 2023 reexpresado
	31 de diciembre de 2023		
Activos	<u>\$ 247,151.9</u>	<u>\$ 4,899.5</u>	<u>\$ 252,051.4</u>
Pasivo	<u>\$(207,792.9)</u>	<u>\$(4,785.8)</u>	<u>\$(212,578.7)</u>
Patrimonio	<u>\$ (39,359.0)</u>	<u>\$ (113.7)</u>	<u>\$ (39,472.7)</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Efectos en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2023 Normativa regulatoria anterior	Ajuste por Adopción NCF-01	31 de diciembre de 2023 NCF-01 reexpresado	
Activos				
Caja y bancos	\$ 37,583.8	\$ (37,583.8)	0.0	a)
Efectivo y equivalentes de efectivo	0.0	43,444.4	\$ 43,444.4	b)
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	5,860.6	(5,860.6)	0.0	c)
Cartera de créditos (neta)	192,942.3	0.0	192,942.3	
Cuentas por cobrar (neto)	0.0	2,267.5	2,267.5	d)
Activos físicos e intangibles (neto)	0.0	9,030.1	9,030.1	e)
Activos extraordinarios (neto)	0.0	543.9	543.9	f)
Inversiones en acciones, derechos y participaciones (Neto)	0.0	1,178.2	1,178.2	g)
Otros Activos	0.0	2,645.0	2,645.0	h)
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	543.9	(543.9)	0.0	i)
Diversos, neto de reservas de saneamiento	3,819.3	(3,819.3)	0.0	j)
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada	6,402.0	(6,402.0)	0.0	k)
Total de los activos	\$247,151.9	\$ 4,899.5	\$252,051.4	
Pasivos				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	0.0	\$205,243.1	\$205,243.1	l)
Depósitos de clientes	\$125,985.4	0.0	125,985.4	
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	27,628.4	(27,628.4)	0.0	m)
Préstamos de otros bancos	42,985.4	(42,985.4)	0.0	n)
Préstamos	0.0	74,257.7	74,257.7	o)
Títulos de Emisión Propia	5,000.0	0.0	5,000.0	p)
Diversos	584.8	(584.8)	0.0	
Obligaciones a la vista	0.0	584.8	584.8	q)
Cuentas por pagar	4,750.0	0.0	4,750.0	r)
Provisiones	670.9	0.0	670.9	
Diversos	188.0	(188.0)	0.0	
Otros pasivos	0.0	1,329.9	1,329.9	s)
Total de los pasivos	\$207,792.9	\$ 4,785.8	\$212,578.7	t)
Patrimonio				
Capital social	\$ 15,000.0	0.0	\$ 15,000.0	
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	24,359.0	\$ (24,359.0)	0.0	
Reservas	0.0	4,118.9	4,118.9	u)
Resultados por aplicar	0.0	16,910.1	16,910.1	v)
Patrimonio restringido	0.0	3,558.7	3,558.7	w)
Otro resultado integral acumulado	0.0	(115.0)	(115.0)	x)
Total del patrimonio	39,359.0	113.7	39,472.7	
Total de los pasivos y patrimonio	\$247,151.9	\$ 4,899.5	\$252,051.4	

Notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones por adopción de NCF-01 en balance de apertura:

- a) (-) Reclasificación a efectivo y equivalentes los saldos que se registraban en caja y bancos
- b) (+) Registro en efectivo y equivalentes de saldos que se registraban en caja y bancos y en reportos
- c) (-) Reclasificación a efectivo y equivalentes los saldos que se registraban en reportos

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones por adopción de NCF-01 en balance de apertura:

- d) (+) Reconocimiento de activo por impuesto diferido proveniente de pasivos por arrendamiento
- (+) Reclasificación de cuentas por cobrar (neto) más ISR diferido de retiro voluntario, reserva voluntaria y provisión de vacaciones que se registraba en diversos, neto de reserva de saneamiento
- e) (+) Reconocimiento de activo por derecho de uso de contratos de arrendamientos
- (+) Registro en activos físicos e intangibles (neto) de saldos que se registraban en bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada.
- f) (+) Registro en activos extraordinarios (neto) de saldo que se registraba en bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida
- g) (+) Registro en inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto) de saldo de plusvalía comprada que se registraba en bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada.
- h) (+) Registro otros activos que se registraban en diversos, netos de reserva de saneamiento
- i) (-) Reclasificación de bienes recibidos en pago, neto de provisión de pérdida para ser registrado en activos extraordinarios (neto)
- j) (-) Reclasificación de diversos, neto de reservas de saneamiento para ser registrado en cuentas por cobrar (neto) y otros activos
- k) (-) Reclasificación de bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada para ser registrado en activos físicos e intangibles (neto) y en inversiones en acciones, derechos y participaciones (neto)
- l) (+) Registro en pasivo a costo amortizado de saldos que se registraban en depósitos de clientes, préstamos y pasivo por arrendamiento.
- m) (-) Reclasificación de saldos de préstamos Bandesal hacia préstamos
- n) (-) Reclasificación de saldos de préstamos de otros bancos hacia préstamos
- o) (+) Registro de pasivo por contratos de arrendamiento
- p) (+) Registro en préstamos de saldos que se registraban en préstamos Bandesal y préstamos de otros bancos
- (-) Reclasificación de saldos diversos hacia obligaciones a la vista
- q) (+) Registro en obligaciones a la vista de saldos que se registraban en diversos
- r) (-) Reclasificación de saldos diversos hacia otros pasivos
- s) (+) Registro en otros pasivos de saldos que se registraban en diversos
- t) (+) Reconocimiento de pasivo por impuesto diferido proveniente de activos por derecho de uso de arrendamientos y por corrección en vida útil de edificios propios
- (-) Reclasificación de reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio restringido hacia reservas y resultados por aplicar
- u) (+) Registro de reserva legal y reservas voluntarias que se registraban en reservas de capital
- v) (+) Registro resultados de ejercicios anteriores, resultado de ejercicio presente que se registraban en resultados acumulados.
- w) (+) Registro de corrección de vida útil y corrección de ganancias y pérdidas actuariales
- (+) Registro de patrimonio restringido que se registraba en utilidades no distribuibles y recuperaciones de activos castigados
- x) (-) Registro de corrección de ganancias y pérdidas actuariales

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Base de medición: La medición, el reconocimiento, presentación y revelación de los elementos que forman parte de los estados financieros se efectúa considerando lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, asimismo, otra normativa técnica de obligatorio cumplimiento.

Moneda funcional y de presentación: La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. prepara y presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es su moneda funcional y de informe. Toda la información financiera se expresa en miles de dólares con un decimal. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una Sociedad, aquella que influye en los precios de venta de bienes que comercializa y de los servicios que presta, entre otros factores.

Los registros contables de la Sociedad se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Uso de estimaciones y criterios: La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

3. Políticas contables significativas

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos en bancos y el Banco Central, e inversiones que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- i. Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición;
- ii. Son inversiones de gran liquidez;
- iii. Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
- iv. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;
- v. Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.2. Inversiones financieras

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Esto incluye compras y ventas convencionales de activos financieros, para las cuales se requiere la entrega de los activos en un periodo de tiempo establecido por la regulación o la práctica común en el mercado. La Sociedad usa la fecha de negociación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo de deterioro y se contabilizan al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra, medidos a su costo amortizado.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

La Sociedad mide inicialmente sus instrumentos financieros al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición de los activos financieros. Luego, los activos financieros son clasificados considerando su medición posterior al valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral o al costo amortizado, respectivamente, dependiendo del modelo de negocios establecido para gestionar sus activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina a la fecha del estado de situación financiera, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Para determinar el valor razonable se tienen en cuenta las características del activo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición; para la estimación se toma en consideración:

- Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2), considerando insumos como precios cotizados para activos similares o pasivos en un mercado activo, los precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados no activos, insumos diferentes a precios cotizados que son observables para activos y pasivos como tasas de interés, curvas de rendimiento observables en intervalos comúnmente cotizados, las volatilidades implícitas, los diferenciales de créditos e insumos corroborados por el mercado.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Con base en insumos aplicados a técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otras metodologías de valoración, estas variables son estimadas por el Grupo y no observables en un mercado activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Inversiones a costo amortizado

Se clasifican como inversiones a costo amortizado los títulos de deuda mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales que los mismos otorgan son, en fechas específicas, únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Su medición posterior se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva.

Con dicho método se calcula el costo amortizado de un activo y se asigna el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente flujos de efectivo por cobrar estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Operaciones de reporto

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Sociedad compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, en una fecha específica, según lo indican la leyes locales para reportos locales, y en el caso de los reportos internacionales que no excede de un año.

Los reportos activos se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo, utilizando el método de tasa de interés simple.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Sociedad vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica según lo indican la leyes locales para reportos locales, y en el caso de los reportos internacionales que no excede de un año que no excede de un año. Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Sociedad conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de estos. Sin embargo, los valores son revelados como activos pignorados. La contraprestación recibida se reconoce inicialmente a su valor razonable como un pasivo financiero, y posteriormente es medido al costo amortizado. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se registra como gasto por interés durante la vida del acuerdo, utilizando el método de la tasa de interés simple.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Bajas de activo financiero

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros o los mismos han sido transferidos, y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, o en los que la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre: (a) el valor en libros (medido a la fecha de la baja) y (b) la contraprestación recibida (incluido cualquier activo recibido menos nuevos pasivos asumidos), es reconocida en el resultado del periodo.

3.3. Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Sociedad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con los lineamientos contenidos en las normas emitidas por el BCR.

3.4. Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio.

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las reservas por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen si como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la Sociedad de Ahorro y Crédito haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntaria son montos establecidos a criterio de la Administración. Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos y son establecidos por la Administración.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

3.5. Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiero

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.6. Activos extraordinarios

a) Reconocimiento

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la Sociedad adquiriera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición es efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidencia con la documentación legal pertinente.

b) Medición Inicial

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizarán al costo o valor de mercado, el menor de los dos. En la fecha de la dación en pago, adjudicación judicial, compra, o recepción de activos que han estado cedidos en arrendamientos financieros, el activo se reconocerá de la forma siguiente:

- i. **En los casos de adquisición por dación en pago:** el valor de adquisición es el que deciden las partes contratantes, el cual deberá ser establecido en el instrumento notarial correspondiente. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes se agregarán al valor del activo.

Quando el valor registrado en el rubro BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS es mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia se aplica en el rubro COSTOS DE OTRAS OPERACIONES, Cuenta: OTROS COSTOS. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición.

Los saldos a cargo del deudor se establecen tomando en cuenta la fecha de referencia de la escritura de dación en pago.

Si después de la aplicación contable anterior, el valor en registros del bien es mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulte, se registra en el rubro COSTOS DE OTRAS OPERACIONES, cuenta: OTROS COSTOS. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registra el valor de adquisición.

- ii. **En los casos de adjudicación judicial:** el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. El valor determinado se registra en el rubro BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS, separando en una subcuenta el valor de adjudicación y en otra el saldo restante a cargo de deudor; y se acreditan las obligaciones correspondientes a cargo de éste. El valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando el valor determinado según el párrafo precedente es mayor al valor razonable, la diferencia se aplica en el rubro COSTOS DE OTRAS OPERACIONES, cuenta: OTROS COSTOS. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición. El valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez.

- iii. **En los casos de compraventa:** cuando la institución para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, el valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien se contabilizará al valor razonable.

c) Constitución de reservas por tenencia de activos extraordinarios

La Institución mantiene una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución se realiza conforme a los plazos establecidos en los marcos legales correspondientes.

3.7. Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor que tengan un valor igual o inferior a US\$5,000 (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconocerá los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo de los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados.

Reconocimiento inicial y medición posterior

i. Medición Inicial del activo por derecho de uso:

En la fecha de comienzo, La Sociedad mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende:

- a. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- b. Los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de comienzo o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d. En caso sea aplicable una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ii. Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, La Sociedad mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando *la tasa de interés implícita en el arrendamiento*, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, La Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos de La Institución para la adquisición de los activos.

iii. Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, La Sociedad mide un activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

iv. Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, La Institución mide un pasivo por arrendamiento:

- a. Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b. Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;
- c. Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones.

La Sociedad medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- a. Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento y determina los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado; o
- b. Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, que se haya evaluado considerando los sucesos y circunstancias en el contexto de una opción de compra.

3.8. Activos físicos (Propiedades y equipo y depreciación)

- i. Los terrenos se registran a su costo histórico y para las otras propiedades y equipo depreciables se expresarán a su costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.
- ii. Los costos posteriores se capitalizarán, como parte del activo o como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la institución y el costo se pueda medir fiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el periodo que se incurren.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- iii. La depreciación se calculará con base en el método de línea recta, el cual se aplica sobre el costo hasta su valor residual, considerando sus vidas útiles estimadas, como sigue:

Tipo	Vida útil
Edificios	40 años
Equipo de computo	3 años
Vehículo	6 años
Mobiliario y equipo	3 a 8 años

- iv. En el caso de las remodelaciones efectuadas en bienes arrendados, deberán amortizarse en un plazo que no exceda del correspondiente al contrato de arrendamiento o a la vida útil, el que sea menor.
- v. Los valores residuales y vidas útiles de los activos se revisarán y ajustarán, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.
- vi. Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconocerá una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.
- vii. El resultado por la venta de propiedades y equipos se determinará comparando el valor razonable de la contraprestación recibida. Estos se incluyen en resultados.

3.9. Plusvalía

La plusvalía que la Sociedad adquiera por una combinación de negocios representa un pago realizado como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. La plusvalía comprada en una combinación de negocios no se amortiza; en su lugar, la Sociedad de Ahorro y Crédito analiza el deterioro del valor anualmente. Si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, se da un reconocimiento de la pérdida por deterioro, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

3.10. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La Sociedad amortizará los activos intangibles con una vida útil limitada utilizando el método de línea recta durante los siguientes periodos:

Tipo	Años de vida útil
Licencias	Dependiendo el tipo de contratación con el proveedor y el tipo de licencia
Programas informáticos	Core: 10 años plazo Aplicaciones de operaciones digitales: 3 a 5 años Mejoras a sistemas satélites: 3 a 5 años Pequeños desarrollos: 3 años

La Sociedad evalúa anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

3.11. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.12. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados los pasivos son medidos a su valor razonable.

Un pasivo financiero es dado de baja del estado de situación financieros cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3.13. Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria

Beneficios de corto plazo

La Sociedad otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros a sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos los cuales se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo y beneficios no monetarios tales como asistencia médica, disfrute de casas, coches y la disposición bienes o servicios subvencionados o gratuitos. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La Sociedad otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

Pensiones y otros beneficios post-empleo

Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza la Sociedad al fondo de pensiones (AFP). Es la obligación que se limita a la cantidad que la Sociedad está legalmente obligado o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultados consolidado, a medida que se devenga la aportación de los mismos. Cualquier contribución no pagada en la fecha del estado de situación financiera consolidado se incluye como pasivo.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la Sociedad tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo. Corresponde la prestación económica por renuncia voluntaria y debe asumir el riesgo actuarial sobre tales obligaciones. La política de la Sociedad es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

3.14. Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados consolidado, neto de todo reembolso

3.15. Reconocimiento de ingresos

3.15.1. Ingresos por intereses

Los ingresos serán reconocidos cuando devengan sobre la base de acumulación, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido.

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La medición de ingresos se realiza de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño (entregable) mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Adicionalmente, a la hora de reconocer los ingresos, se considera la probabilidad existente de recibir la contraprestación establecida por parte del cliente. Por consiguiente, la Sociedad, reconoce los ingresos en sus estados financieros cuando es probable recaudar la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Sociedad considera solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. De esta manera, cuando existe alta incertidumbre en el recaudo de la contraprestación, la Sociedad no reconoce el ingreso en los estados financieros, toda vez que no existe gran probabilidad de recaudar la contraprestación establecida.

3.15.2. Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

3.15.3. Ingresos por comisiones

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos, de depósitos recibidos de clientes u operaciones contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocerán como ingreso en la correspondiente cuenta de resultados, en la fecha que se cobren o provisionen.

3.16. Costos

Se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

3.17. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

3.18. Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance sobre las utilidades gravables o imposables. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deducibles.

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados consolidado en el rubro "Gastos por impuestos sobre las ganancias".

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados consolidado en el rubro "Gastos por impuestos sobre las ganancias" en el período en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados consolidado en el rubro "Gastos generales".

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y, de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control, determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más probable que la Sociedad deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

4. Instrumentos financieros de inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee instrumentos financieros de inversión.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda local y equivalentes de efectivo, que ascienden a \$48,683.2 (\$43,444.4 en diciembre 2023).

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra así:

	Jun-2024	Dic-2023
Efectivo:		
Caja	\$ 1,583.0	\$ 1,846.8
Depósitos en Banco Central de Reserva *	15,738.5	15,094.2
Depósitos en bancos nacionales	26,302.8	20,061.2
Documentos a cargo de otros bancos	292.7	580.9
Depósitos en bancos extranjeros	<u>0.7</u>	<u>0.7</u>
Total efectivo	<u>\$43,917.7</u>	<u>\$37,583.8</u>
Equivalentes de efectivo:		
Reportos y operaciones bursátiles	<u>\$ 4,765.5</u>	<u>\$ 5,860.6</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo:	<u>\$48,683.2</u>	<u>\$43,444.4</u>

* De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por la reserva de liquidez por los depósitos de clientes que asciende a US\$15,645.7 (US\$15,004.4 al 31 de diciembre de 2023), y se encuentra constituida totalmente por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

El rubro de equivalentes de efectivo está compuesto por los reportos y operaciones bursátiles representado por los títulos valores transados en Bolsa de Valores y los reportos que la Sociedad de Ahorro y Crédito ha realizado directamente con el reportado. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad de Ahorro y Crédito tiene registrado en concepto de reportos y operaciones bursátiles US\$4,765.5 y (US\$5,860.6 al 31 de diciembre de 2023), adquiridos a un plazo menor de 90 días.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la sociedad mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	Jun 2024		Dic 2023	
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>
Cartera bruta	\$200,801.5	-	\$197,008.4	-
Menos: Reservas	<u>(6,015.5)</u>	<u>-</u>	<u>(4,066.1)</u>	<u>-</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$194,786.0</u>	<u>-</u>	<u>\$192,942.3</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$6,015.5 y \$4,066.1 respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$4,066.1	-	\$4,066.1
Más: Constitución de reservas	4,746.8	-	4,746.8
Menos: Liberación de reservas	<u>(2,797.4)</u>	<u>-</u>	<u>(2,797.4)</u>
(+/-) Reclasificación de reservas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>\$6,015.5</u>	<u>-</u>	<u>\$6,015.5</u>

Al 30 de junio de 2024, la sociedad liberó reservas de saneamiento por \$2,797.4.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la sociedad mantiene reservas voluntarias de \$837.0 y \$837.0, respectivamente, adicionales a las requeridas por las normas emitidas por el Banco Central de Reserva; así mismo la sociedad mantiene reservas genéricas de \$196.1 y \$196.1, respectivamente.

Tasa de cobertura 2.99% (3.05% al 31 de diciembre de 2023). Las tasas de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 21.32% (20.97% al 31 de diciembre de 2023). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2024, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$773.0 (US\$493.9 en diciembre 2023).

Al 30 de junio de 2024, ciertos préstamos por cobrar por \$35,438.8 (\$22,446.8 al 31 de diciembre de 2023) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Notas 17 y 18).

7. Cartera pignorada

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$5,000.0 respectivamente, garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$6,262.2 (US\$6,312.9 en 2023), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2024 es de US\$5,007.5 (US\$5,016.1 en 2023) y la garantía de US\$6,262.2 y (US\$6,312.9 en 2023).
- b) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$45,500.0 respectivamente, garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1, C2, D1, D2 Y E por un monto de US\$16,510.4 (US\$28,402.6 en 2023), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2024 es de US\$36,756.8 (US\$27,595.2 en 2023) y la garantía de US\$16,510.4 y (US\$28,402.6 en 2023).
- c) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$2,800.0 respectivamente, garantizada con créditos categoría A1, A2 por un monto de US\$18.0 (US\$79.6 en 2023), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2024 es de US\$2,323.8 (US\$33.2 en 2023) y la garantía de US\$18.0 y (US\$79.6 en 2023).
- d) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$7,601.1 (US\$7,589.8 en 2023), garantizada con créditos categoría A1, A2, y B por un monto de US\$995.6 (US\$733.9 en 2023), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2024 es de US\$1,250.6 (US\$1,071.7 en 2023) y la garantía de US\$995.6 y (US\$733.9 en 2023).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos

8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha reconocido en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$1,555.9 y \$1,189.3 (\$401.3 y \$0.0 al 31 de diciembre de 2023) respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En el periodo terminado al 30 de junio de 2024 el impuesto diferido reconocido en resultados fue un ingreso de \$14.0.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	Jun 2024			Dic 2023		
	Reconocido en resultados			Reconocido en resultados		
<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>(Gasto) ingreso</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>(Gasto) ingreso</u>	<u>Saldo final</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Pasivo por arrendamientos	\$ 1,093.2	\$ 70.7	\$ 1,163.9	0.0	0.0	\$ 1,093.2
Provisión - Reservas voluntarias de préstamos	251.1	0.0	251.1	0.0	\$251.1	251.1
Beneficios laborales por pagar	<u>150.2</u>	<u>(9.2)</u>	<u>140.9</u>	<u>\$239.3</u>	<u>(89.1)</u>	<u>150.2</u>
	<u>\$ 1,494.4</u>	<u>\$ 61.5</u>	<u>\$ 1,555.9</u>	<u>\$239.3</u>	<u>\$162.0</u>	<u>\$ 1,494.5</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Activo por derecho de uso	\$(1,093.2)	\$(41.2)	\$(1,134.4)	0.0	0.0	\$(1,093.2)
Vida útil - edificios propios (activo fijo)	<u>(48.7)</u>	<u>(6.2)</u>	<u>(55.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(48.7)</u>
	<u>\$(1,141.9)</u>	<u>\$(47.4)</u>	<u>\$(1,189.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>\$(1,141.9)</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 352.5</u>	<u>\$ 14.0</u>	<u>\$ 366.5</u>	<u>\$239.3</u>	<u>\$162.0</u>	<u>\$ 352.6</u>

9. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

La Sociedad mantiene una partida integrante de la otra utilidad integral proveniente de las ganancias o pérdidas actuariales correspondientes a la provisión laboral por renuncia voluntaria. Para el periodo terminado al 30 de junio de 2024, el movimiento de esas partidas se compone de lo siguiente:

	Ajustes adopción NIIF		
	<u>Saldo inicial del período</u>	<u>No afectan utilidades retenidas</u>	<u>Afectan utilidades retenidas</u>
Ganancias (pérdidas) actuariales derivadas de provisión de beneficios de retiro voluntario	<u>\$164.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Impuesto diferido	<u>\$ 49.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Ganancias (pérdidas) actuariales derivadas de provisión de beneficios de retiro voluntario - neto de impuesto diferido	<u>\$115.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
			<u>\$115.0</u>

10. Activos extraordinarios

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene saldos por activos extraordinarios por \$413.2 y \$543.9, respectivamente.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$1,119.0	\$(575.1)	\$543.9
Más: Adquisiciones y constituciones (por préstamos)	123.7	(106.8)	16.9
Menos: Retiros	<u>(313.0)</u>	<u>165.4</u>	<u>(147.6)</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>\$ 929.7</u>	<u>\$(516.5)</u>	<u>\$413.2</u>

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2024, la Sociedad constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$106.8. La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los “Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores” y con un crédito a las “Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios”.

En el periodo terminado el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se dio de baja por venta a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Períodos/por venta	Precio de Venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
Jun-2024	<u>\$357.1</u>	<u>\$(313.0)</u>	<u>\$165.4</u>	<u>\$209.5</u>
Dic-2023	<u>\$354.4</u>	<u>\$(343.9)</u>	<u>\$195.4</u>	<u>\$205.9</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

La sociedad reconoce Activos Extraordinarios cuando adquiere el derecho de propiedad sobre bienes muebles, sean estos rústicos o urbanos, e inmuebles, cuando tal adquisición se efectúa en alguno de los casos que se indican en las leyes aplicables y su intención es mantenerlos para la venta.

11. Plusvalía comprada

La Plusvalía registrada al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, proviene de la adquisición de los programas Individual y Solidario en el año 2002, los cuales fueron adquiridos a la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI). Dicha plusvalía no está siendo amortizada, y se somete anualmente a un análisis de deterioro de valor.

	Jun-2024	Dic-2023
Plusvalía	<u>\$1,178.2</u>	<u>\$1,178.2</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad de Ahorro y Crédito se detallan así:

	Jun-24	Dic-23
Costo:		
Edificaciones	\$ 4,949.4	\$ 4,865.7
Equipo de computación	3,417.3	2,957.6
Equipo de oficina	1,124.7	1,122.0
Mobiliario	835.9	827.1
Vehículos	315.3	270.3
Maquinaria equipo y herramienta	<u>1,000.7</u>	<u>796.5</u>
	11,643.2	10,839.2
Menos:		
Depreciación acumulada	(5,433.8)	(4,788.1)
Mas:		
Terrenos	1,633.8	1,633.8
Construcciones en proceso	<u>392.8</u>	<u>328.6</u>
	<u>2,026.6</u>	<u>1,962.4</u>
Total	<u>\$ 8,236.1</u>	<u>\$ 8,013.5</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	Jun-24	Dic-23
Licencias	\$4,524.0	\$4,336.2
Software	<u>3,343.4</u>	<u>3,343.4</u>
	7,867.3	7,679.6
Amortización acumulada	<u>(7,255.1)</u>	<u>(6,662.8)</u>
Total Intangibles	<u>\$ 612.3</u>	<u>\$1,016.8</u>
Activos físicos e intangibles (neto)	<u>\$8,848.4</u>	<u>\$9,030.1</u>

El activo fijo incluye bienes recibidos en arrendamiento que lo conforma el siguiente detalle:

	Jun-24	Dic-23
Activo por arrendamiento		
Edificaciones	\$3,491.7	\$3,408.0
Equipo de computación	631.5	201.6
Vehículos	34.3	34.3
Menos - Depreciación acumulada	<u>(376.2)</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$3,781.3</u>	<u>\$3,643.9</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El valor del pasivo por arrendamiento al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a \$3,879.5 y \$3,643.9 respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro "Préstamos" del Balance de Situación Financiera.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado revaluaciones de activo fijo.

El movimiento del activo fijo (incluyendo intangibles) en el periodo reportado al 30 de junio 2024 fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$9,030.1
Más: Adquisiciones	1,056.2
Menos: Retiros	0.0
Depreciación y amortización	(1,237.9)
Ajuste	<u>0.0</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>\$8,848.4</u>

13. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no mantiene instrumentos financieros derivados.

14. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y está centrada en un proceso de creación de cultura cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día.

Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos enlazados en distintos niveles. Los objetivos generales son Crecimiento, Rentabilidad y Eficiencia y como objetivos específicos se tienen: La efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La evaluación de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos. El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema.

Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la sociedad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (internos y externos) como de la actividad.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Sociedad busca dar cumplimiento a las normativas: NRP-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras”, en la cual se establecen elementos mínimos para la gestión integral de riesgos de acuerdo a la naturaleza y escala de las actividades de la Sociedad; la norma NRP-17 para el Gobierno Corporativo en las Entidades Financieras que tiene como objetivo establecer las bases mínimas que se deben adoptar para fortalecer las prácticas de gobierno corporativo dentro del proceso de gestión de riesgos financieros, operacionales y otros; la norma NPB4-49 sobre La Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito que tiene como objeto proporcionar lineamientos para la adecuada gestión del riesgo de crédito y criterios para la adopción de políticas y procedimientos para su identificación, medición, monitoreo y control; y la NRP-42 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión del riesgo operacional y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de sus operaciones.

Para fortalecer la gestión integral de riesgos se tiene el modelo de tres líneas, con un enfoque cohesionado y coordinado, en el cual se garantiza su independencia. Dentro del Marco Corporativo de Gobierno, se definen los roles de las áreas responsables en cada línea, según el nivel de función y responsabilidad dentro de la Organización, con el fin de garantizar coordinación eficaz y eficiente entre ellas para la gestión de riesgos (en las distintas etapas) y el control interno.

- Junta Directiva
- Comité de Auditoria
- Comité de Riesgos
- Presidencia
- Gerencia de Riesgos

Primera línea: es la propietaria de los riesgos y su gestión, enfocada en el autocontrol. Realiza gestión comercial, operativa y administración de controles; incluyendo la implementación de acciones que aseguren el cumplimiento de los procesos para la gestión de riesgos.

Segunda línea: acompaña la construcción y/o el monitoreo de controles de la primera línea de defensa; realiza una gestión transversal de los riesgos, asistiendo a las áreas de la organización en la definición de acciones de mitigación y en el monitoreo de la exposición; además es responsable de consolidar información de riesgos para realizar la rendición de cuentas a los órganos de Gobierno y la Alta Dirección según que corresponda.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Específicamente, la Junta Directiva, conoce y aprueba los recursos, la estructura y procesos de la Sociedad asociados a la gestión de riesgos; además evalúa, a través de reportes periódicos de la administración, los niveles de exposición a los distintos riesgos, su impacto y las estrategias de mitigación, de acuerdo con las funciones establecidas en la regulación vigente y el Código de Buen Gobierno en materia de administración de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañar a la Junta en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos. De acuerdo con las directrices Corporativas, el Comité de Riesgos cuenta con la participación de miembros de la Junta Directiva.

La Gerencia de riesgos tiene como función principal diseñar y proponer a las respectivas Juntas Directivas y a la Alta Dirección, las estrategias de gestión de riesgos, liderar su ejecución y la determinación del apetito de riesgo, de tal forma que se garantice la alineación con la estrategia corporativa de la Sociedad. Adicionalmente, define las directrices y lineamientos de riesgos, en políticas, metodologías y herramientas para la Sociedad.

El talento humano de la Gerencia está integrado por empleados debidamente calificados para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Tercera línea: Revisa las dos primeras líneas, a través de un enfoque basado en riesgos, garantizando la eficacia del Gobierno, la gestión de riesgos y el control interno. Proporciona a los órganos de Gobierno y a la Alta Dirección un aseguramiento adecuado, independiente y objetivo sobre dicho cumplimiento dentro de la organización.

Específicamente, la Auditoría Interna evalúa periódicamente la ejecución de los procesos y la aplicación de las metodologías de medición y control de riesgos que soportan las operaciones que realiza la entidad, de acuerdo con la regulación vigente y las disposiciones internas definidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de nuestros clientes para con la Sociedad. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos (incluyendo las herramientas, procesos y sistemas que se utilizan) y al permanente seguimiento al portafolio de deudores. El proceso en la toma de decisiones comienza con la evaluación del riesgo de crédito del cliente, considerando la evaluación de la solvencia actual y proyectada del cliente, resultados financieros, la industria en la cual opera, tendencias económicas y políticas y la capacidad de repago del cliente. Dependiendo del segmento de mercado, así será el modelo de evaluación y administración del riesgo de crédito a aplicar, definiéndose en este mismo sentido las metodologías de resolución y herramientas a usar, entre sistemas automatizados o evaluaciones manuales, modelos discriminantes o evaluación puntual de clientes, entre otros. Existen Políticas, Manuales y Procedimientos para cada segmento y tipo de operación, así como diferentes niveles de delegación en relación con los tipos de riesgo de crédito.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Actualmente la normativa aplicable emitida por el Banco Central de Reserva no contempla todas las consideraciones de la NIIF 9 Instrumentos financieros para el reconocimiento y medición de la cartera de préstamos, por lo que el riesgo de crédito es evaluado conforme lo dicta la NCF-01.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros de la Sociedad. Se realizan las siguientes mediciones:

En la Sociedad los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de estos y para generar un mayor valor agregado para los accionistas.

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgo de mercado como consecuencia de sus operaciones de préstamo e inversiones en general.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Sociedad no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad. La Sociedad realiza las siguientes mediciones:

Evaluación de las brechas de Liquidez

Se efectúa el análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación y se establece un límite para el monto de salida máxima de fondos en relación al vencimiento de activos y pasivos en un período establecido.

Así mismo se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en las “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez” (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NRP-28) “Normas Técnicas para el Cálculo y uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”

Activos líquidos: Se considerarán activos líquidos aquellos de fácil realización que forman parte del portafolio de la entidad o aquellos que hayan sido recibidos como colaterales en las operaciones activas del mercado monetario, no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario y no tengan ninguna restricción de movilidad.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Uno de los lineamientos principales de la Sociedad se rige por un lineamiento esencial que es mantener una posición de liquidez sólida. Para ello se ha definido un umbral mínimo de activos líquidos, determinado en base a las necesidades de liquidez, este enfoque estratégico asegura el funcionamiento óptimo de las operaciones bancarias y servicios financieros.

15. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

16. Depósitos

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

	Jun-2024	Dic-2023
Depósitos del público	\$120,903.4	\$122,584.7
Depósitos restringidos e inactivos	<u>3,726.8</u>	<u>3,400.7</u>
	<u>\$124,630.2</u>	<u>\$125,985.4</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito son los siguientes:

	Jun-2024	Dic-2023
Depósitos en cuenta corriente	\$ 2,582.5	\$ 2,983.8
Depósitos en cuenta de ahorro	31,647.6	31,935.5
Depósitos a plazo	86,673.3	87,665.4
Depósitos restringidos e inactivos	<u>3,726.8</u>	<u>3,400.7</u>
	<u>\$124,630.2</u>	<u>\$125,985.4</u>

Tasa de costo promedio 5.01% (4.53% en 2023).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

17. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, correspondientes a una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2023), al 6.50% de interés anual (7.00% en 2023), con un saldo de principal más intereses de US\$2,323.8 (US\$33.2 en 2023), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "A2".

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2023), al 8.28% de interés anual (8.91% en 2023), con un saldo de principal más intereses de US\$36,756.8 (US\$27,595.2 en 2023), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "E".

18. Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las obligaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses)

	Jun-2024	Dic-2023
Crédito decreciente, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$1,700.0, en 2018, destinado para compra de inmueble, al 6.75% de interés anual, garantizado con hipoteca, el cual vence el 26 de octubre de 2033	\$1,205.8	\$1,257.5
Crédito decreciente, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$410.0, en 2019, destinado para compra de inmueble, al 6.75% de interés anual, garantizado con hipoteca, el cual vence el 22 de julio de 2024.	2.6	50.3
Línea de crédito rotativo, otorgada por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., por US\$5,000.0, en 2022, destinada para capital de trabajo, garantizada con cartera de créditos categoría A1 y A2, la cual vence el 30 de noviembre de 2024; de dicha línea de crédito se tienen vigentes; un desembolso por US\$1,000.0 del 26 marzo de 2024, al 7.00% de interés anual, el cual vence el 26 de marzo de 2025. El 12 de abril del 2024, se hizo otro desembolso por US\$1,000.0, al 7.00% de interés anual, el cual vence el 12 de abril de 2025. El 26 de abril de 2024 se realizó otro desembolso por US\$3,000,000.00 al 7.00% de interés anual, el cual vence el 26 de abril 2025.	5,007.5	5,016.1
Línea de crédito rotativo, otorgada por Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), por US\$7,601.1 (US\$7,589.8 en 2023), destinado a capital de trabajo, a una tasa promedio de 7.80% de interés anual (7.66% en 2023), garantizado con cartera de préstamos de las categorías "A1" hasta categoría "B", con fecha de vencimiento diversa.	<u>1,250.6</u>	<u>1,071.7</u>
Sub total	<u>\$7,466.5</u>	<u>\$7,395.6</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses)

	Jun-2024	Dic-2023
Préstamo otorgado por TAIWAN ICDF, por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, al 5.0% de interés anual (5.0% en 2023), sin garantía real, el cual vence el 15 de enero de 2026.	\$ 877.0	\$ 1,096.2
Préstamo otorgado por Instituto de Crédito Oficial de España, por US\$2,500.0, en 2021, destinado a capital de trabajo, al 5.00% de interés anual; adicional el 28 de abril de 2023 se solicitó que se desembolsara otros US\$2,500.0, sin garantía real (en contrato estaba pactado desembolsar en 2 partes), el cual vence el 30 de noviembre de 2031.	5,147.9	5,009.6
Préstamo otorgado por LOCFUND NEXT LIMITED PARTNERSHIP, por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, al 8.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 16 de diciembre de 2024.	5,013.2	5,012.1
Préstamo otorgado por Global Partnerships Social Investment Fund 6.0, LLC, por US\$1,750.0, el 31 de octubre 2023, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de septiembre de 2025	1,753.6	1,753.9
Préstamo otorgado por Global Global Partnerships Impact-First Development Fund, LLC, por US\$1,250.0, el 31 de octubre 2023, destinado a capital de trabajo, al 6.75% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de septiembre de 2027.	1,252.6	1,252.8
Préstamo otorgado por Microfinanzas Latinoamérica V LP, por US\$930.0, destinado a capital de trabajo, al 6.00% de interés anual, sin garantía real, el cual venció el 23 de junio de 2023.	-	189.5
Préstamo otorgado por OIKOCREDIT, por US\$7,000.0, solicitado el 27 de julio de 2023, destinado a capital de trabajo, al 7.00% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 28 de julio de 2028.	6,022.8	6,734.7
Línea de crédito rotativo, otorgada por Banco Internacional de Costa Rica, por US\$2,500.0 en 2021, destinado a capital de trabajo sin garantía real, de dicha línea de crédito se tienen vigentes; desembolso del 26 de octubre 2023, por \$1,000.0 con tasa de interés anual del 7.65%, con vencimiento el 22 de julio 2024, desembolso del 8 de mayo 2024 por \$500.0 con tasa de interés anual del 8% con vencimiento el 4 de noviembre 2024, desembolso del 14 de mayo 2024 con tasa de interés anual del 8% con vencimiento el 08 de noviembre 2024.	2,510.0	2,003.1
Préstamo otorgado por World Business Capital, por US\$10,000.0, en 2021, destinado a capital de trabajo, al 6.69% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 20 de diciembre de 2030.	7,786.6	8,767.8
Préstamo otorgado por Belgian Investment Company, por US\$10,000.0, destinado a capital de trabajo, al 6.50% de interés anual, sin garantía real, el cual vence el 1 de junio de 2025.	<u>2,512.6</u>	<u>3,770.1</u>
Sub total	<u>32,876.3</u>	<u>35,589.8</u>
Total	<u>\$40,342.8</u>	<u>\$42,985.4</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

19. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53, de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Monto Colocado	Saldo de Capital más Intereses	Tasas de Emisión	Plazo Pactado	Clase de Garantía
30 de junio de 2024							
CIAINT1 - Tramo 1	26-06-23	\$15,000.0	\$2,500.0	\$2,502.9	8.00%	1,095 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 2	29-12-23	15,000.0	2,500.0	2,501.0	7.25%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 3	08-05-24	-	400.0	401.9	7.60%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 4	30-05-24	-	300.0	300.0	7.65%	365 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 5	06-06-24	-	1,500.0	1,507.9	7.75%	270 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 6	04-06-24	-	200.0	201.1	7.75%	366 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 7	25-06-24	-	100.0	100.1	7.75%	367 días	Sin garantía
Totales		<u>\$30,000.0</u>	<u>\$7,500.0</u>	<u>\$7,514.9</u>			

Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Monto Colocado	Saldo de Capital más Intereses	Tasas de Emisión	Plazo Pactado	Clase de Garantía
31 de diciembre de 2023							
CIAINT1 - Tramo 1	26-06-23	\$15,000.0	\$2,500.0	\$2,500.0	8.00%	1,095 días	Sin garantía
PBAINT1 - Tramo 2	29-12-23	<u>15,000.0</u>	<u>2,500.0</u>	<u>2,500.0</u>	7.25%	365 días	Sin garantía
Totales		<u>\$30,000.0</u>	<u>\$5,000.0</u>	<u>\$5,000.0</u>			

20. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee fideicomisos.

21. Préstamos subordinados

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee préstamos subordinados.

22. Patrimonio

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el patrimonio de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

Capital Social

Al 30 de junio de 2024 el capital social de la Sociedad asciende a \$22,000.0 (\$15,000.0 al 31 de diciembre de 2023) representado por 220,000 (150,000 en 2023) acciones comunes y nominativas de cien dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La estructura accionaria de la Sociedad a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>% de Participación</u>
Apoyo Integral Inversiones El Salvador, S.A. de C.V.	112,119	50.96%
Apoyo Integral Inversiones, S.A. (Panamá)	66,833	30.37%
GRUPO ACP	40,818	18.55%
Minoristas	230	0.12%

Reservas de capital

Las reservas de capital al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la conforman la reserva legal y las reservas voluntarias.

Con base en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Bancos, los bancos deberán destinar anualmente para formar la reserva legal, el diez por ciento (10%) de las utilidades netas, siendo el límite mínimo legal requerido de dicha reserva el veinticinco por ciento (25%) del capital social. El saldo de la reserva legal al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de \$3,750.0 que corresponde al 17.05% del capital social.

Las reservas voluntarias se constituyen según acuerdo de Junta General de Accionistas, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$0.00 y \$368.9, respectivamente.

Resultados por aplicar

Los resultados por aplicar se constituyen por los importes que representan las utilidades y/o pérdidas en periodos anteriores o en el presente ejercicio y por los cuales la administración aún no ha tomado decisiones sobre su destino final, incluyen apropiaciones de utilidades relacionadas con constitución de reservas de activos extraordinarios, reserva por riesgo país, utilidad por venta de activos extraordinarios y ajustes de adopción. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los resultados ascienden a \$8,182.1 y \$16,910.1.

Patrimonio restringido

Con base en el artículo 40 de la Ley de Bancos, la Sociedad deberán retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor del patrimonio restringido asciende a \$3,540.4 y \$3,558.7.

Otro resultado integral acumulado

Comprende el ajuste al cálculo actuarial bajo NIC19, por \$115.0, para ambos períodos.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. (entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23. Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Comprende los intereses devengados en el ejercicio los activos financieros cuyo rendimiento, se obtiene de aplicar tasa de interés nominal para la cartera de préstamos.

Durante el periodo al 30 de junio de 2024, la composición de ingresos por intereses es la siguiente:

	30 de junio de 2024
A costo amortizado	
Depósitos en bancos	\$ 711.9
Cartera de préstamos	
Intereses por recargo por mora	\$ 25.4
Intereses por Microempresa - Individual	18,401.3
Intereses por Microempresa - Línea de Crédito	437.7
Intereses por Vivienda Individual	616.2
Intereses por Consumo	1,323.5
Intereses por Consumo - Línea de Crédito	0.26
Operaciones con pacto de retroventa	
Otros Ingresos	125.0
	<u>\$21,641.2</u>

Gastos

Durante el periodo al 30 de junio de 2024, la composición de los gastos por intereses es la siguiente:

	30 de junio de 2024
Depósitos	\$3,196.3
Títulos de emisión propia	196.1
Préstamos	<u>2,431.3</u>
Total de gastos por intereses	<u>\$5,823.7</u>

24. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

25. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 1 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 157 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	Jun-2024	Dic-2023
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.18%	17.26%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.63%	18.18%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	165.49%	251.89%

26. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, las siguientes ganancias/(pérdidas) relacionadas con el deterioro de activos crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

Concepto	2024
Deterioro de activos de riesgo crediticio	\$4,746.6
Reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio	<u>(2,797.1)</u>
Total de reservas	<u>\$1,949.5</u>

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad castigó dio de baja activos de riesgo crediticio considerados como incobrables por valor de \$2,252.3.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de \$440.8. Este monto se presenta bajo el rubro de "Otros ingresos (gastos) financieros" del estado de resultados integral.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

27. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee este tipo de activos.

28. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee este tipo de activos.

29. Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene pendiente litigios de importancia por su cuantía o que puedan causar un impacto económico a la entidad.

30. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos, denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Esta disposición aplica en la Sociedad de Ahorro y Crédito, en virtud de los Artículos 157 y 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

31. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad de Ahorro y Crédito en virtud del Artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 30 de junio de 2024 suman US\$25,750.0 (US\$19,118.9 en el 2023). El total de créditos relacionados al 30 de junio de 2024 es de US\$375.72 (US\$361.6 en el 2023) y representa el 1.7% (1.9% en 2023) del capital social y reservas de capital de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el periodo finalizado Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

32. Créditos a subsidiarias extranjeras

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

33. Créditos a subsidiarias nacionales

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

- a) Las transacciones con sus partes relacionadas, y
- b) Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.
- c) Compensación del personal clave de la gerencia

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Según la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito son personas relacionadas Son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los gerentes y demás empleados de la cooperativa, así como los directores, gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista la cooperativa.

También se considerarán relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un director o gerente de la cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto. Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

34. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161, literal (b), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el periodo finalizado Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad de Ahorro y Crédito les dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

35. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la sociedad no tiene contratos vigentes con personas relacionadas y los valores aplicados a resultados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ascienden a US\$450.4 y US\$786.7 respectivamente.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

36. Información por segmento de operación

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

37. Contingencias

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee Contingencias.

38. Clasificación de riesgo

La calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Fitch Ratings 2023

Calificación otorgada como emisor

EA (slv)

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

“slv” En las categorías de clasificación significa El Salvador.

39. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no posee subsidiarias.

40. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no posee este tipo de transacciones

41. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene operaciones en moneda extranjera.

42. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de la Sociedad ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de depósito y Sociedad Controladora (NCF-01).

1. La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer periodo comparativo reconociendo los efectos correspondientes a periodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho periodo, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los periodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer periodo comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer periodo comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso. La NCF-01 requirió para su periodo de implementación emitir los estados financieros reconociendo sus impactos a partir de enero de 2024 y, para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del periodo contable del año 2024, las entidades compararan las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023 exceptuando los otros Estados Financieros de la comparación de cifras.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) La NCF-01 requiere para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. La NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
3. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida el BCR; adicionalmente, la Sociedad tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
4. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por la Sociedad estas reservas se reconocen en los resultados del año
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
6. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. NCF-01 requiere que al presentar información financiera intermedia se presenten únicamente el Estado de situación financiera y el estado del resultado integral, acompañados de sus notas, exceptuando las concernientes a reserva legal, utilidad distribuible e impuesto sobre la renta. NIC 34 establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya sea que se presenten de forma completa o condensada para un período intermedio.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre el marco contable y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados

43. Clasificación de riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 30 de junio de 2024 es de EA, con Perspectiva Estable (EA en 2023, con Perspectiva Estable), la fecha de referencia para la calificación es el 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023, respectivamente.

Descripción de la Clasificación:

Categoría EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+”, indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-”, indica un nivel mayor de riesgo.

44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes al 30 de junio de 2024:

1. La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de los impactos financieros y fiscales resultado de la implementación del nuevo manual contable regulado por la NCF-01.
2. La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, acordó autorizar la emisión de un nuevo Certificado Provisional de Tesorería por el valor del Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON 98 CENTAVOS DE DÓLAR (US\$37,783.4)

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. La Junta Directiva (JD/02/01/2024), celebrada el 25 de enero de 2024, se dio por informada de la situación presentada y ratificó la decisión de desvinculación de la empresa del Gerente de División Comercial Evaristo Alas.
4. La Junta Directiva (JD/03/02/2024), celebrada el 15 de febrero de 2024, aprobó el contenido y la publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de autorización externa, referidos al 31 de diciembre de 2023.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar la memoria de labores sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023 y la gestión de la administración durante el ejercicio finalizado.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó aprobar el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023.
7. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó distribuir entre los accionistas en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,000.0).
8. La Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/01/2024), celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó en lo referente a los servicios de Auditoría Financiera y Servicios de Auditoría Fiscal, nombrar a la firma PWC Ltda. De C.V. como Auditores Financieros y fiscales para el ejercicio 2024 y nombrar como firma auditora financiera y fiscal suplente a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
9. La Junta Directiva (JD/04/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, aprobó la actualización de las Políticas Contables, en las que se da cumplimiento a la circular N° 2122 por acuerdos del Comité de Normas del Banco Central de Reserva sobre modificación de Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras NCF-01.
10. La Junta Directiva (JD/21/03/2024), celebrada el 21 de marzo de 2024, se dio por informada de la renuncia presentada por el Gerente de Tecnología William Jacobo.
11. La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, aprobaron la información contenida en los estados financieros y sus notas, así como su publicación y el correspondiente Informe Financiero Trimestral al 31 de marzo de 2024.
12. La Junta Directiva (JD/05/04/2024), celebrada el 25 de abril de 2024, autorizó la propuesta de cambios en la estructura de la Gerencia de Tecnología, unificando en una sola las dos gerencias que existían sobre Tecnología y Servicios Digitales, quedando únicamente la Gerencia de Tecnología y creando las subgerencias de Operaciones, Desarrollo Core y Desarrollo Digital.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó al Director Presidente y al Gerente General puedan firmar los documentos relacionados a créditos con los financiadores Global Access Fund LP, Fonavipo, Bandesal, FIDEMYPE, Hencorp Becstone Capital.
14. La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, autorizó la firma de acuerdo para el otorgamiento de asistencia técnica financiada con recursos del programa "Triple Bottom Line Inclusive Finance in Latin America, Promoting Climate Smart Finance & Better Access" suscrito entre Integral y COFIDES, S.A. S.M.E.
15. La Junta Directiva (JD/06/05/2024), celebrada el 22 de mayo de 2024, se dio por enterada de la renuncia presentada por el Señor Nelson Jiménez al cargo de Auditor Interno, renuncia efectiva a partir del día 08 de junio de 2024, quedando de forma interina en dicho cargo, a partir de esa fecha, la licenciada Carmen Elena De la Rosa de Valencia, actual Auditor Senior, y dicho cargo interino será ocupado hasta que se nombre a un nuevo Auditor Interno.
16. La Junta General de Accionistas (JG/03/2024), celebrada el 12 de junio de 2024, se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo de dos años a partir del 27 de junio de 2024
17. La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada de la reactivación del convenio de colaboración entre Integral y G&S SGR, firmado el 20 de abril de 2018 con el objetivo de prestar garantías (avales y fianzas), asistencia y asesoramiento a las MIPYME rurales y urbanas.
18. La Junta Directiva (JD/07/06/2024), celebrada el 20 de junio de 2024, se dio por enterada del informe sobre el proceso que sigue Integral para conversión a Banco y autorizó el plan de lanzamiento de marca como Banco que fue presentado en la sesión.
19. La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, acordó nombrar al Gerente Legal como Representante Judicial de la sociedad, habiendo establecido las facultades y límites con las que se le nombra y que se consignan en el acuerdo que se agrega al final del acta.
20. La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, autorizó al presidente de la Junta Directiva los siguientes poderes:
 - a) Poder General Administrativo a favor del Gerente General
 - b) Poder Especial para venta de activos; a favor del Gerente General y Gerente Financiera.
 - c) Poder General Administrativo para comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de créditos, aceptaciones de garantías y cancelaciones de las mismas, aceptación de daciones en pago, realizar trámites en los diversos registros; a favor del Gerente Legal, Coordinador Jurídico y analistas de la gerencia legal encargados de dichas operaciones.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Poder General Administrativo para operaciones activas en agencias tales como, comparecer en los contratos de otorgamiento de créditos y aperturas de crédito, aceptación de garantías, aceptación de daciones en pago, anotaciones preventivas, así como comparecer en operaciones pasivas tales como aperturas de todo tipo de cuentas y operaciones pasivas, y todo producto de crédito a disposición del público; a favor de Jefes, Coordinadores de Agencia y Jefes Regionales.
 - e) Poder General Administrativo para tramites en SERTRACEN a favor de colaboradores de los despachos Lex Atlas y Dimajo Valle.
 - f) Poder General Administrativo para tramites en Alcaldías relacionados con Activos Extraordinarios a favor de Jefe de Activos Extraordinarios, Gerente de Cobros y Analistas de la Gerencia Legal
 - g) Poder Especial para realizar trámites en Defensoría del Consumidor a favor de Jefe de Servicio y Soporte al Cliente, Analista de atención al cliente, Gerente Legal, Coordinador Jurídico y Analista Judicial.
 - h) Poder Especial ante la Fiscalía General de la Republica a favor de Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento
 - i) Poder General Judicial a favor de Gerente Legal, Analista Judicial, y despachos encargados de procesos judiciales penales y laborales.
 - j) Poder General Judicial con Clausula Especial a favor Gerente de Cobros y Normalización y Abogada Judicial.
21. La Junta Directiva (JD/08/06/2024), celebrada el 27 de junio de 2024, aprobó el diseño del nuevo nombre comercial de la sociedad a ser utilizado a partir de la autorización de la conversión a Banco conforme a la ley y normativa aplicable.

Hechos relevantes al 31 de diciembre de 2023:

1. El 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023. Los primeros estados financieros conforme a este nuevo Manual serán emitidos a partir de enero de 2024.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. La Junta Directiva (JD/01/01/2023), celebrada el 26 de enero de 2023, aprobó la actualización del Organigrama de la Gerencia de Riesgos, presentado por la Gerencia de Riesgos, con el visto bueno previo del Comité de Riesgos de ese mismo mes, que contiene la incorporación del Departamento de Estrategia Analítica y Modelos y fortalecimiento del Departamento de Cumplimiento Normativo.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2023, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$13,692,765.59 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente manifestó que la propuesta a la consideración de accionistas es la de distribuir la cantidad de US\$4,000,000.00 (en valores absolutos) como dividendos, que representa el 29.2% de la cantidad distribuible antes indicada e informó que se ha hecho el análisis del impacto que tendría la distribución de esta cantidad en el indicador de fondo patrimonial, el cual se estima quedaría en 16.82% que es mayor al que requiere el regulador y no afecta el proceso que la Sociedad quiere iniciar para más adelante convertirse en banco; después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron el siguiente acuerdo: Distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$4,000,000.00 (en valores absolutos) de las utilidades sujetas a distribución que se presentan al 31 de diciembre de 2022 y dejar US\$9,692,765.59 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar, de la cual se propone en el punto 1) de carácter extraordinario de esta junta, acodar la capitalización de US\$5,000,000.00 (en valores absolutos) con lo cual al ser aprobada esta última propuesta, quedarán al final unas utilidades pendientes de aplicar de US\$5,061,753.44 (en valores absolutos), ya que se incluyó en la capitalización US\$368,987.85 (en valores absolutos), correspondiente a Reservas Voluntarias.
4. En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2023, en el punto 2) de carácter extraordinario se manifiesta que, habiéndose tomado el acuerdo de incrementar el capital social de la sociedad, esta junta acuerda modificar la cláusula SEXTA del pacto social, en tal sentido el acuerdo queda de la manera siguiente:
 - a) SEXTA: CAPITAL. El capital social es de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00) (en valores absolutos) repartidos en doscientas mil (200,000) acciones comunes y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente pagadas y suscritas.
 - b) Nombrar como ejecutores especiales al presidente de la junta directiva José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla y al vicepresidente de la junta directiva Luis Antonio Castillo Rivas, para que conjunta o separadamente comparezcan ante notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social.
 - c) Reunir en un solo instrumento todas las cláusulas del pacto social en el acto de otorgamiento de la escritura de modificación correspondiente.

La modificación del pacto social fue inscrita en el Centro Nacional de Registros en fecha 11 de enero 2024.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2023, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
6. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la ratificación de nómina del Comité de Prevención de LDA/FT/FPADM, integrada por directores, miembros externos y ejecutivos, siendo ellos: Licdo. José Dimas Antonio Quintanilla, en calidad de presidente de la Junta Directiva, Licda. Claudia María Colocho Gavidia, en calidad de oficial de cumplimiento y funge como secretario del Comité, Ing. César Augusto Barahona Marroquín, gerente general, Licdo. Erwin Federico Schneider Córdova, miembro de la Junta Directiva, Licda. Ingrid Lissette Ruiz de Guevara, miembro externo del Comité, Walter Orlando Morales Cruz, miembro externo del Comité, Samuel Francisco Godoy Lima, gerente legal, Ing. Claudia Cecilia Zaldívar de Silva, gerente de operaciones y administración y Licdo. Tobías José Mendoza Azmitia, gerente de riesgos.
7. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la solicitud de traslado de la agencia de Zacatecoluca, a un nuevo local situado a tres cuerdas del que actualmente ocupa, autorizando el presupuesto de inversión que requerirá la adecuación de dicho local el cual no se encuentra incluido en presupuesto aprobado para el presente año, por lo que se tratará de una inversión extraordinaria.
8. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la solicitud de traslado de la agencia de San Francisco Gotera, a un nuevo local situado a veinte metros del que actualmente ocupa, autorizando el presupuesto de inversión que requerirá la adecuación de dicho local, el cual se encuentra incluido en presupuesto aprobado para el presente año.
9. La Junta Directiva (JD/04/04/2023), celebrada el 20 de abril de 2023, aprobó la solicitud de ampliación de las instalaciones que ocupa la agencia de Santa Rosa de Lima, con lo que se obtendrá mayor espacio para la atención de nuestros clientes y mejores condiciones para nuestros empleados, autorizando el presupuesto de inversión que requerirá dicha ampliación, el cual se encuentra incluido en presupuesto aprobado para el presente año.
10. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, conoció la propuesta de modificación al Código de Gobierno Corporativo, documento que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos, el cambio comprende la incorporación del gerente de finanzas como miembro del Comité de Gestión de Crisis y Recuperación Financiera, y es parte del plan de respuesta a la SSF en referencia a la nota SABAO-BCS-SAC-5335 que da cumplimiento a las Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera (NRSF-02), dando la Junta Directiva aprobación a la propuesta y acordando que se remita a la SSF.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, conoció la propuesta de nombrar al Licdo. Roberto Alexander Mancía Díaz, abogado, como Representante Judicial de la empresa en sustitución del representante judicial anteriormente nombrado, habiendo la Junta Directiva acordado, nombrar al Licdo. Mancía Díaz como Representante Judicial de la entidad, únicamente con las siguientes facultades o límites: Podrá comparecer en nombre de la Sociedad en procesos judiciales, y pueda absolver posiciones ya sean juicios de carácter civil, mercantil, laboral y penal, y comparecer como único autorizado ante autoridad competente a rendir declaración como parte contraria en cualquiera de las instancias antes descritas.
12. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, acordó llamar al Director Vicepresidente, Luis Antonio Castillo Rivas, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período en el que éste estará ausente, lo anterior en vista que el titular de la Junta Directiva se ausentará en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio 2023, fechas en las que viajará para atender compromisos institucionales, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de junio 2023, se hace constar que el señor Castillo Rivas, se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva y expresó su aceptación al cargo.
13. La Junta Directiva (JD/05/05/2023), celebrada el 22 de mayo de 2023, tomando en cuenta que es importante para Integral avanzar en el proceso estratégico que ha acordado seguir para que la Sociedad se transforme en Banco, acordó que se convoque a la Junta General de accionistas para que celebre sesión en la que se proponga el punto de carácter extraordinario sobre el aumento de capital y la correspondiente modificación del pacto social que derivaría del acuerdo de aumento, con el fin de que se pueda cumplir con el requerimiento de capital correspondiente según la última actualización emitida por el regulador.
14. La Junta Directiva (JD/06/06/2023), celebrada el 29 de junio de 2023, se dio por informada de los hechos relevantes siguientes:
 - a) Salida del Gerente de Riesgos, Tobías José Mendoza Azmitia, 31 de mayo 2023.
 - b) Salida del Gerente Legal, Samuel Francisco Godoy Montoya, 28 de abril 2023.
 - c) Ingreso del Gerente de Riesgos, Herbert de Jesús Hernández Chicas, 1 de junio 2023.
 - d) Ingreso del Gerente de División de Servicios y Soporte, Julio José Panameño, 24 de marzo 2023.
 - e) Ingreso del Gerente de Productos y Servicios, Adriana Elizabeth Paredes Jiménez, 16 de junio de 2023.
15. La Junta Directiva (JD/06/06/2023), celebrada el 29 de junio de 2023, quedó informada de la renuncia presentada por David Dewez Nina, a inicios de ese mismo mes, a su cargo como Tercer Director Propietario de la Junta Directiva y conoció la propuesta hecha por el correspondiente accionista para que en su lugar se nombre al señor Esteban Matiz Guerra, a quien se invitó a esta sesión para conocerle, acordando la Junta Directiva proponer su nombramiento ante la Junta de Accionistas a celebrarse la siguiente semana para que se le pueda nombrar en sustitución del señor Dewez Nina.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

16. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de diciembre de 2023, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$665.9.
17. En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de julio de 2023, en el punto 5) de carácter extraordinario se manifiesta que en vista que a la fecha en que se celebró la última Junta General de Accionistas no se tenía conocimiento del nuevo monto de capital mínimo requerido para operar como banco, se hace necesario revisar el acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2023, en que se autorizó efectuar un aumento de capital por US\$5 millones, por lo que en seguimiento del objetivo estratégico que se tiene de transformar a la Sociedad de Ahorro y Crédito en banco en un futuro próximo, y en vista de que el acuerdo previo no se ha materializado, se acordó dejar sin efecto el aumento de capital previamente autorizado y se acordó incrementar el capital en US\$7 millones provenientes en su totalidad de los resultados por aplicar de ejercicios anteriores, y en esa junta se acordó modificar la cláusula SEXTA del pacto social, en tal sentido el acuerdo quedó de la manera siguiente:
 - a) SEXTA: CAPITAL. El capital social es de veinte y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$22,000,000.00) (en valores absolutos), repartidos en doscientas veinte mil (220,000) acciones comunes y nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente pagadas y suscritas.
 - b) Nombrar como ejecutores especiales al presidente de la junta directiva José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla y al vicepresidente de la junta directiva Luis Antonio Castillo Rivas, para que conjunta o separadamente comparezcan ante notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social.
 - c) Reunir en un solo instrumento todas las cláusulas del pacto social en el acto de otorgamiento de la escritura de modificación correspondiente.
18. La Junta Directiva (JD/07/07/2023), celebrada el 20 de julio de 2023 autorizó la presentación, ante la SSF, de solicitud de no objeción para la apertura de Agencia Escalón, puesto que a la fecha el avance de adecuación de dicha agencia se estima en un 70%. La Junta Directiva otorgo su autorización.
19. La Junta Directiva (JD/07/07/2023), celebrada el 20 de julio de 2023 dio su aprobación a las modificaciones de la estructura organizativa de la empresa, por los cambios que se dan con la incorporación de la nueva estructura de la Gerencia de División de Servicios y Soporte.
20. La Junta Directiva (JD/07/07/2023), celebrada el 20 de julio de 2023 ratificó los nombramientos del Gerente de División de Servicios y Soportes Julio José Panameño y de la Gerente de Productos Adriana Elizabeth Paredes Jiménez, quienes fueron nombrados en sus cargos en los meses de marzo y junio de ese mismo año, respectivamente.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. La Junta Directiva (JD/08/08/2023), celebrada el 31 de agosto de 2023 se dio por enterada que la empresa está llevando a cabo el proyecto de implementación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, el cual debe estar listo y entrar en vigencia el 1 de enero de 2024.
22. La Junta Directiva (JD/08/08/2023), celebrada el 31 de agosto de 2023 ratificó los nombramientos del Gerente Legal Moisés Francisco Alfaro Chinchilla y del Gerente de Servicios Digitales Cristopher Napoleón Navarrete Martínez.
23. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 se dio por informada de la renuncia del Ingeniero Rodrigo Alberto Casanovas Castro, quien ejercía el cargo de Sub Oficial de Cumplimiento; acto seguido la Junta Directiva acordó nombrar en dicho cargo a la Licenciada Xenia Guadalupe Fuentes Lara.
24. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 autorizó se realice y se presenta ante la SSF las solicitudes de: 1) No Objeción para operar por medio del corresponsal financiero SERSAPROSA, y 2) No Objeción para operar por medio de Administrador de Corresponsables Financieros con SERSAPROSA.
25. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 acordó el nombramiento de Licenciado Moisés Francisco Alfaro Chinchilla como Representante Judicial de la sociedad.
26. La Junta Directiva (JD/09/09/2023), celebrada el 28 de septiembre de 2023 autorizó al Director Presidente y Representante Legal de la sociedad, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla para que comparezca ante notario y otorgue Poder Especial Administrativo y Judicial a favor del Licenciado Moisés Francisco Alfaro Chinchilla, quien es abogado y Gerente Legal de la empresa.
27. La Junta Directiva (JD/10/10/2023), celebrada el 17 de octubre de 2023 autorizó la modificación de las características de emisión de Papel Bursátil denominada PBAINT1 y de emisión de Certificados de Inversión denominada CIAINT1, relacionadas con la clasificación de riesgo y el plazo de negociación.
28. La Junta Directiva (JD/12/11/2023), celebrada el 30 de noviembre de 2023 autorizó la propuesta de actualización de la nómina del Comité de PLDA/FT/FPADM, compuesta por 9 miembros.
29. La Junta Directiva (JD/12/11/2023), celebrada el 30 de noviembre de 2023 aprobó, luego de revisar la propuesta, la actualización al Organigrama de la Oficialía de Cumplimiento que es conforme a la actual estructura de la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento.
30. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 habiendo conocido y discutido la información presentada por la administración autorizó el presupuesto de la institución para el ejercicio 2024.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

31. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 recibió y aprobó el Plan de Auditoría Interna para el año 2024, en el que se detallan las actividades y horas de trabajo proyectadas.
32. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 aprobó las políticas contables presentadas en la sesión en las que se establecen los lineamientos que la institución aplicará para asegurar que los rubros contables sujetos a modificación estén registrados adecuadamente desde su reconocimiento inicial y modificación posterior, hasta su presentación y revelación de acuerdo a lo requerido por el BCR en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-1, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
33. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 aprobó las modificaciones a la política de Depreciación de activos que fue presentada por la Gerencia Financiera, con la cuales se alinea a las nuevas políticas contables en cumplimiento a lo requerido por el BCR en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
34. La Junta Directiva (JD/13/12/2023), celebrada el 14 de diciembre de 2023 aprobó las siguientes normativas y procedimientos relacionados a LDA/FT/FPADM: Matriz de riesgo normativa, el reglamento de Comité de Prevención, Procedimiento para la actualización de Listas de Cautela, actualización de Manual de Prevención, actualización de Política de Gestión de Riesgos, Plan de Trabajo 2024 de Oficialía de Cumplimiento y el Plan de Capacitaciones 2024 de Oficialía de Cumplimiento.
35. En Acta CE-24-2023 de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, de la Bolsa de Valores de El Salvador, se conoció solicitud de inscripción, sobre la cual se hace constar: Solicitud de Hencorp, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, para autorizar la inscripción de la emisión de Papel Bursátil PBAINT1, a cargo de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., hasta por un monto de US\$ 15,000.0: INFORME LEGAL: Hencorp, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, ha solicitado a esta Bolsa inscribir la emisión de Papel Bursátil denominada PBAINT1 a cargo de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. Dicha emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión del Consejo Directivo número CD- 63/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, y asentada en el Registro Público Bursátil el día 22 de diciembre de 2023, con el número de asiento registral EM-0030-2023. Al 31 de diciembre de 2023 han sido colocados títulos por US\$5,000,000 de esta emisión de Papel Bursátil (Nota 19).
36. En Acta CE-24-2023 de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, de la Bolsa de Valores de El Salvador, se conoció solicitud de inscripción, sobre la cual, se hace constar: Solicitud de Hencorp, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, para autorizar la inscripción de la emisión de Certificados de Inversión denominada CIAINT1, a cargo de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., hasta por un monto de US\$15,000.0: INFORME LEGAL: Hencorp, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, ha solicitado a esta Bolsa inscribir la emisión de Certificados de Inversión denominada CIAINT1 a cargo de Sociedad de Ahorro y

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Crédito Apoyo Integral, S.A. Dicha emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión del Consejo Directivo número CD-53/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, y asentada en el Registro Público Bursátil el 20 de noviembre de 2023, con el número de asiento registral EM-0028-2023. Al 31 de diciembre de 2023 no han sido colocados títulos por esta emisión de Certificados de Inversión.

37. En fecha 29 de noviembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó autorizar la transformación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, Sociedad Anónima, regulada actualmente por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito a Banco Apoyo Integral, Sociedad Anónima, el cual será regulado por la Ley de Bancos.
38. En fecha 22 de diciembre de 2023, la Sociedad ingresó solicitud de conversión a Banco en la Superintendencia del Sistema Financiero, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley de Bancos.

45. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Sociedad ha evaluado los eventos subsecuentes al 30 de junio de 2024, hasta la elaboración de los estados financieros y notas que finalizó el 22 de julio de 2024, y autorizados el 23 de julio de 2024, período en el cual, no existen hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de elaboración y autorización, que puedan afectar significativamente.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el once de enero de dos mil veinticuatro en el Registro de Comercio al Número 46 del Libro 4878 del Registro de Sociedades, CERTIFICA:

Que en Junta Directiva ordinaria de la sociedad, celebrada en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, el día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, que consta en Acta número **JD/09/07/2024**, aparece en el Punto 10) **Informe Estados Financieros y sus notas a JUNIO/24 e Informe Financiero Trimestral**, que se trató el punto y se tomó el siguiente acuerdo: "..... La Gerente Financiera presentó este punto, expresando que se refiere al requerimiento legal para la aprobación del contenido de los estados financieros trimestrales de la sociedad referidos al 30 de junio de 2024 e Informe Financiero Trimestral, y su correspondiente publicación, procediendo a presentar dichos informes. En razón de lo anteriormente expuesto la Junta Directiva aprobó: 1. El contenido de los Estados Financieros Trimestrales y sus notas referidos al 30 de junio de 2024 y su correspondiente publicación, a efecto de dar cumplimiento al artículo 224 de la Ley de Bancos y a los numerales 7 y 8 de la Sección VIII de la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, y 2. El contenido del Informe Financiero Trimestral a junio de 2024, a efecto de dar cumplimiento al artículo 225 de la Ley de Bancos y a la Norma NRP-69, Normas Técnicas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral. 3. La Junta Directiva expresamente acuerda que, en razón de que los directores propietarios primero, segundo y quinto se encuentran fuera del país, delegan únicamente para el acto de la firma de los documentos aprobados en los numerales anteriores, juntamente con los directores propietarios locales participantes, a los directores suplentes siguientes: Reina Guadalupe González de Cabrera, primera directora suplente, Claudia María Dueñas de Mónico, segunda directora suplente y Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga, quinto director suplente, a efectos de cumplir con lo relacionado en el artículo 224 y 225 de la Ley de Bancos, con la Sección VIII capítulo II de la NCF-01 y el artículo 7 de la NRP-69."

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, a veintitrés de julio de dos mil veinticuatro.


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria

